



Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación  
 Gerencia de Operaciones TIC

Nombre del Proceso:		CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET GPON PARA EL TRIBUNAL DE TIERRAS DEL DISTRITO NACIONAL					
Referencia del Proceso:		CM-2025-041					
Fecha de Evaluación:		14 DE MARZO 2025					
Evaluador - Tipo de evaluación		Evaluación Técnica					
Servicios Requeridos por la Institución		Columbus Network Dominicana, S.A.		Altice Dominicana, S.A.		Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.	
Ítem	Descripción de Bienes y Servicios	Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios	Evaluación	Comentarios
1	Plan de servicio de internet basado en Fibra Óptica conforme a las siguientes tecnologías y velocidades: Tecnología GPON (Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit) con una velocidad de 300/150 Mbps	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 9.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en páginas 4-5.
2	Debe incluir los equipos activos necesarios para la puesta en servicio del enlace solicitado	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 11.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 5.
3	Debe incluir los gastos de instalación y despliegues de la solución solicitada.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 11.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 4.
4	Debe presentar un acuerdo de nivel de servicio (SLA) y matriz de escalamiento para los reportes de incidencia o problemas relacionados con los servicios.	Cumple	Ver matriz de escalamiento remitida por el oferente.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 13.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 4.
5	El proveedor que presente oferta debe tener un Centro de Operaciones de la Red (NOC) a los fines de atender los reportes de incidencias o problemas que se presente con el servicio.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 13.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 6.
6	Debe presentar un ejecutivo de cuenta para la administración de este plan de servicio para la gestión de cara a la institución del contrato.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 7.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 2.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 4.
7	Debe incluir las facilidades de IP Pública utilizables: - Una (1) IP Publica para el servicio GPON 300/150 Mbps.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 9.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en páginas 4-5.
8	El contrato del servicio tendrá una vigencia por 24 meses. - Al término del contrato este servicio debe pasar automáticamente a carga fija por ser un servicio básico de internet.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Carta de Compromiso Mant. Precios en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 4.
OTROS REQUERIMIENTOS							
1	Tiempo de Entrega	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Oferta Técnica en página 1	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Carta de Compromiso en página 1.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Carta de Compromiso en página 1.
2	Certificación del INDOTEL	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Certificación Presentada en páginas 1-7.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Certificación Presentada en páginas 1-16.	Cumple	Cumple satisfactoriamente. Ver Certificación Presentada en páginas 1-2.
<p>En nuestra calidad de peritos técnicos designados para el proceso de " <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET GPON PARA EL TRIBUNAL DE TIERRAS DEL DISTRITO NACIONAL</b> ", les comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, tal y como fue establecido en el cronograma del proceso. En tal sentido, informamos que los oferentes: <b>Columbus Network Dominicana, S.A.</b>, <b>Altice Dominicana, S.A.</b> y <b>Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A.</b>, cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas requeridas. Aseguramos que los criterios utilizados en esta evaluación técnica han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.</p>							

**Evaluación elaborada por:**  
**Alan Paulino**, Coordinador de Redes y Comunicaciones  
**Emilio Dipre**, Analista Senior de Infraestructura  
**Jan Carlos Duarte**, Gerente de Operaciones TIC

**Revisado por:**  
**Ricy Bido**, Subdirector Arquitectura TIC